

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LAS CABRAS
DÍA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010

Siendo las 09:43 horas, el señor Alcalde don Jaime Fabia Reyes, en el nombre de Dios y de la Patria, da por iniciada la sesión, ante la presencia de los siguientes señores Concejales:

RIGOBERTO LEIVA PARRA
FERNANDO CORREA CISTERNA
LORETO MONARDES H.
LEANDRO CARREÑO VARGAS
NELSON MOYA RIQUELME

Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal don Juan Carlos Benavides Vargas.

La tabla a tratar señala:

1. - Autorización lotes 2,3 y 4 Comités de Vivienda Villa Los Héroes, Bernardo O'Higgins y Nuevo Amanecer, no regirá prohibición de enajenar antes de 5 años, artículo 17 DFL 789/78.
2. - Aprobación tasaciones terrenos línea de campamentos, Cocalán y 21 de Mayo.
- 3.- Modificación presupuestaria N° 7.
4. - Presupuesto Municipal 2011.

1. - Autorización lotes 2,3 y 4 Comités de Vivienda Villa Los Héroes, Bernardo O'Higgins y Nuevo Amanecer, no regirá prohibición de enajenar antes de 5 años, artículo 17 DFL 789/78

A continuación se solicita al Concejo autorización a objeto de establecer en la transferencia gratuita a efectuar correspondiente a los lotes números 2,3 y 4 de la "Hijuela A", Rol 138-1 de terreno de mayor extensión de propiedad de la I. Municipalidad de Las Cabras, a los Comités de Vivienda Villa Los Héroes, Bernardo O'Higgins y Nuevo Amanecer, que no regirá la prohibición de enajenar antes de 5 años, establecida en el artículo 17 del DFL 789/78.

El acuerdo de la cesión gratuita citado, consta en la sesión ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 03 de junio de 2010.

Analizado lo anterior, el Concejo aprueba en forma unánime que no regirá la prohibición citada en el artículo 17 del DFL 789/78, respecto de los lotes a transferir a los Comités indicados.

2. - Aprobación tasaciones terrenos línea de campamentos, Cocalán y 21 de Mayo

A continuación expone el funcionario Fredy Armijo, funcionario de la Oficina Egis Municipal que efectuó la tasación de los terrenos para la localización de campamentos, a saber, Lote Resto Hacienda Las Cabras y Lote F. Parcela 50 Los Maitenes. Lo anterior, para la construcción de 35 viviendas del campamento San Andrés de Cocalán y 37 viviendas del campamento 21 de Mayo de Las Cabras.

Señala que la tasación la efectuó con visita a terreno y teniendo a la vista las características propias de cada emplazamiento, según el siguiente detalle:

Denominación	Concepto
Lote - F. PC 50 Los Maitenes	
Destino	Agrícola
Propietario	Heriberto Soto Soto
Superficie	14.743 mts ² .
Valor mts ²	0.20 UF/mts ²
Valor total UF	2.890.26 UF
Valor Total Pesos	\$61.920.600.-
Lote resto Hacienda Las Cabras	
Destino	Agrícola
Propietario	Agrícola e Inmobiliaria Las Agustinas S.A.
Superficie	15.954 mts ² .
Valor mts ²	0.19 UF/mts ²
Valor total UF	2.978.73 UF
Valor Total Pesos	\$63.816.000.-

Conforme a lo anterior, según lo citado por la Encargada de la Vivienda, señora Alejandra Jerez Osorio, en su memorándum N° 19 (24/11/2010), el cual se tiene a la vista, los recursos serán aportados por la Subdere; y la presente tasación ha sido realizada por profesional del área aprobado por el Serviu.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo, se aprueba en forma unánime la tasación de los terrenos antes señalados en los montos que en cada caso se indican, conforme al informe presentado por el funcionario Fredy Armijo, el cual se adjunta a la presente acta, formando parte integral de la misma.

3.- Modificación presupuestaria N° 7

A continuación, expone la Secplan señora Rosa Zacconi, sobre la propuesta de modificación presupuestaria N° 7. Se encuentra presente en este punto, el Director de Control señor Juan Soto Veloso.

Analizado lo anterior, el Concejo aprueba por mayoría la modificación presupuestaria antes señalada, con los votos favorables del señor Alcalde y Concejales señores: Rigoberto Leiva Parra, Fernando Correa Cisterna y Nelson Moya Riquelme. Votan en contra de la propuesta los Concejales señores: Loreto Monardes H. y Leandro Carreño Vargas.

4. - Presupuesto Municipal 2011

Continúa el señor Alcalde, quien solicita a los señores Concejales su opinión u observaciones, como asimismo las propuestas que tengan relación con el proyecto de presupuesto municipal para el año 2011.

El Concejal señor Rigoberto Leiva Parra, sugiere fijar los siguientes montos de subvención a las instituciones que indica: Conapran Las Cabras M\$ 3.000.-, Unión Comunal de Juntas de Vecinos M\$ 1.000.-, Unión Comunal de Adultos Mayores M\$ 500.- y Asociación de Fútbol Las Cabras M\$ 600.-. Lo anterior financiando disminuyendo la cifra contenida para destinarla a radio comunitaria municipal

Por otra parte, solicita considerar la adquisición para la continuación de la calle San Martín, propiedad de la Parroquia Las Cabras, y del retazo de la Tienda San Antonio, con aporte de la Municipalidad y de fondos externos.

El Concejal señor Fernando Correa Cisterna señala que se adhiere a las propuestas presentadas por el Concejal señor Rigoberto Leiva Parra; y señala que está conforme con la proposición de presupuesto para el 2011.

La Concejal señora Loreto Monardes H., señala que el presupuesto en general está bien y solicita que se aumente la subvención a Conapran Las Cabras y a la Asociación de Fútbol Las Cabras. Además solicita que el Fondeve tenga una prioridad de ejecución.

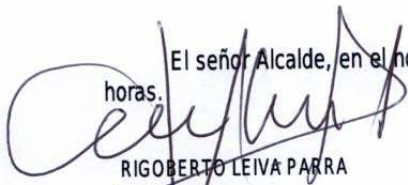
El Concejal señor Leandro Carreño Vargas consulta sobre eventual aumento de FCM. Sugiere ver aumento de becas municipales. Consulta sobre la venta de activos terrenos. Sugiere aumentar subvenciones a Conapran M\$ 3.000.- y Voluntariado Comunal del Cáncer M\$ 3.000.-, financiado con disminución de proyecto Radio Comunitaria Municipal.

Por otra parte consulta por funcionamiento de la oficina de deportes, al respecto sugiere la creación de una Corporación Deportiva Autónoma.

El Concejal señor Nelson Moya Riquelme solicita considerar subvención al Consejo de Salud de Las Cabras y a Escuela Deportiva de la localidad de El Carmen.

Con respecto a la subvención de la Asociación de Fútbol Las Cabras, señala que esta entidad no tiene logros y solo arroja déficit, no funciona bien.

El señor Alcalde, en el nombre de Dios y de la Patria, da por terminada la sesión, siendo las 10:33 horas.



RIGOBERTO LEIVA PARRA



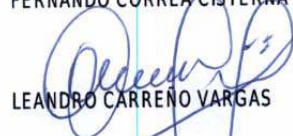
LORETO MONARDES H.



NELSON MOYA RIQUELME



FERNANDO CORREA CISTERNA



LEANDRO CARREÑO VARGAS



JAIME FABIA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO

NOTA: Corresponde a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Las Cabras de fecha 25 de Noviembre de 2010.